

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tendrán en cuenta para calcular la nota de cada evaluación, los siguientes criterios:

--Prueba de evaluación (30%): La adquisición de los contenidos teóricos se evaluarán a través de las tareas de evaluación, que recogerán las unidades cursadas durante la misma (al menos una por evaluación).

- Diario de clase (40%): Los alumnos usarán el cuaderno de clase a modo de diario donde irán anotando diariamente lo que vamos viendo en clase. En el diario aparecerán esquemas, actividades, deberes, mapas conceptuales y opiniones personales que cada alumno deberá escribir sobre el tema que se esté viendo etc. Se valorará limpieza, orden y que al final de cada trimestre el diario esté completo.

- Trabajos individuales y el trabajo en equipo (30%). Se considerarán también los ejercicios realizados en clase, actividades, resúmenes y recensiones

* Se valorará especialmente este aspecto durante el desarrollo de los debates y las puestas en común que se realizarán durante las sesiones de esta materia.

Para optar al aprobado de la asignatura se exigirá una nota mínima de 4 (cuatro) en cada uno de los apartados anteriores.

Sabemos que todo aprendizaje implica dos aspectos claramente diferenciables a la hora de evaluar:

Evaluación de contenidos

a) **CONCEPTUALES** (conocimientos adquiridos) y se evaluará:

Mediante la realización de pruebas objetivas escritas y orales.

b) **PROCEDIMENTALES** (capacidad para saber hacer) y se evaluará:

CUADERNO DE CLASE: orden y limpieza, unidades completas, etc.

El profesor contará con los siguientes **instrumentos y técnicas de evaluación**:

- **El cuaderno de clase:** debe tenerse en cuenta la obligatoriedad de los cuadernos de trabajo; se evaluará su presentación, letra, ortografía, orden, limpieza e integridad.
- **Controles por Unidad Didáctica:** se podrán realizar actividades de afianzamiento al término de cada unidad didáctica que darán idea del grado de seguimiento de la misma y motivará al alumnado para llevar la asignatura al día.
- **Exámenes de evaluación** (mínimo uno) que, conjuntamente a los controles efectuados por unidad didáctica, dará una idea del grado de consecución de objetivos en cuanto a contenidos conceptuales se refiere.
- **Realización de actividades** (ejercicios propuestos), tanto en el cuaderno, como en dosieres para entregar. Este tipo de trabajos evaluarán no sólo conceptualmente al alumno, sino también actitudinalmente.

- **Rúbricas de evaluación:** de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.

El proceso de evaluación es continuo e integrador de todos los conceptos desarrollados a lo largo del curso.

Las calificaciones de ESO se incluirán en el boletín, figurando como nota global (Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente, colocando a continuación el dígito correspondiente).